



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Tercer Período de Sesiones

DISCURSO PRONUNCIADO POR MR. DAVID OWEN

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO PARA ASUNTOS

ECONOMICOS

EN LA INAUGURACION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES

DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA

LATINA

MONTEVIDEO, URUGUAY, 5 de junio de 1950

Señor Presidente:

El Secretario General me ha encomendado que exprese a los miembros de la Comisión el sentimiento que experimenta al no poder asistir a esta sesión inaugural y presentar en ella personalmente sus saludos. El esfuerzo que se ha visto obligado a realizar durante las últimas semanas ha sido seguido atentamente, así me consta, en esta región, como en las demás partes del mundo, y podéis comprender que el éxito de la iniciativa que le ha llevado a Moscú, Londres y París debe tener prelación sobre el resto de sus deberes y de sus intereses. De todas maneras, me ha pedido que os manifieste la esperanza de renovar en el futuro sus relaciones con los miembros de la Comisión, y su confianza en que este período de sesiones continué y desarrolle la valiosa labor ya comenzada por la Comisión Económica para América Latina.

/No necesario

No necesito subrayar mi alegría al encontrarme hoy aquí y poder expresar nuestra gratitud al gobierno del Uruguay, por la gentil invitación que nos ha dirigido y la generosa bienvenida de que nos ha hecho objeto. Acaba este país de recibir a otro organismo de las Naciones Unidas y deseo destacar cuánto estimamos los grandes esfuerzos realizados por el gobierno uruguayo, con el fin de asegurar un funcionamiento perfecto de estas asambleas.

Señor Presidente:

En anteriores períodos de sesiones de la Comisión Económica para América Latina, me he venido permitiendo, en esta fase de nuestros trabajos, comentar algunos aspectos de la tarea cumplida por la CEPAL y algunos rasgos de la labor desarrollada por la Secretaría, de oportuna referencia en cuanto a los trabajos venideros. Desearía, si me fuera consentido, comentar brevemente estos dos aspectos del presente período.

En cuanto a la tarea cumplida por la Comisión, consiste esencialmente en proporcionar a los gobiernos de la América Latina y a aquellos otros que se interesan directamente en estas cuestiones, la ocasión de pasar revista a los problemas de la región y de trabajar en resolverlos. Las soluciones son difíciles de hallar, sobre todo cuando se trata de problemas que afectan a una región tan vasta y diversa como la América Latina, y cuando las causas de ellos residen, como ocurre a menudo en las cuestiones económicas de nuestros días, total o parcialmente fuera de la región.

/Acontece así

Acontece así que la Comisión regional para América Latina ha de desempeñar una doble función: es a la vez instrumento de estudio y de solución de los problemas que importan a la región, y también parte destacada de las Naciones Unidas; en esta última calidad, debe interpretar sus responsabilidades en términos generales y tratar ciertos problemas con puntos de vista de igual generalidad.

La Comisión dió comienzo a su trabajo solicitando prudentemente un estudio de los problemas económicos fundamentales que afrontan los países latinoamericanos. La información, hasta en estas cuestiones, ha estado lejos de ser suficiente y la Secretaría de la Comisión ha tenido que consagrar gran parte de sus recursos a recopilar hechos básicos y a realizar análisis primarios de las cuestiones a tratar. Los resultados de este esfuerzo pueden verse en el Estudio Económico de América Latina y en otros trabajos presentados al actual Período de Sesiones. De estos documentos, se deduce claramente que muchos países latinoamericanos afrontan serios problemas, surgidos de desequilibrios, internos y externos, que están retrasando el desarrollo y robustecimiento de su economía. Las investigaciones que la Secretaría de la Comisión ha llevado a cabo ayudarán, según creo, a analizar estas cuestiones y habrán de permitirnos iniciar el examen de las mismas, tanto en su aspecto de problemas regionales como en su condición de cuestiones que interesan al mundo entero.

No necesito referirme al profundo interés que las Naciones Unidas sienten por los problemas de desenvolvimiento económico en los países insuficientemente desarrollados. La transición desde  
/una fase

una fase de escasa renta y de economía sencilla, a otra fase de renta abundante y de mayor diversificación, suscita problemas que requieren atención especial. Por una parte, en su intento de desarrollar y diversificar la economía y de alcanzar más elevados niveles de producción y de renta, los países insuficientemente desarrollados tropiezan con fuertes obstáculos por la falta de recursos internos y por el hecho de que a menudo penetran en campos en los cuales otros países los han precedido. Por otra parte, funcionando una organización como la de las Naciones Unidas, es hoy más hacedero que nunca poner a disposición de unos países la destreza y los conocimientos que ya existen en los más adelantados del mundo.

En ésta la tarea que han emprendido las Naciones Unidas y los Organismos Especializados, por un lado, se han realizado o están en curso de ejecución estudios sobre los problemas fundamentales de desarrollo económico en los países de economía inmadura. Por otro lado, conforme a su programa de ayuda técnica, las Naciones Unidas están constituyendo un mecanismo que ensanchará grandemente las disponibilidades de capacidad y preparación técnica.

Las secretarías de las comisiones regionales deben desarrollar, en esta esfera, una función de importancia, y el Secretario General ha expresado claramente su deseo de utilizar las secretarías de las comisiones regionales plena y eficazmente, en la formulación y ejecución del programa. Este tema ha sido tratado extensamente en un informe preparado por la Secretaría de la Comisión y que

/versa sobre

versa sobre el funcionamiento del programa de ayuda técnica en los países latinoamericanos. Estoy seguro de que a medida que el Programa ampliado de ayuda técnica vaya aplicándose en un futuro próximo, los auxilios otorgables según el programa establecido para los países latinoamericanos aumentarán grandemente y también la parte que tome en él la Secretaría de la Comisión.

Las Naciones Unidas han consagrado probablemente mayor proporción de los fondos disponibles para ayuda técnica a esta región que a cualquier otra. Esto ha sido consecuencia de la rapidez con que los gobiernos latinoamericanos han aprovechado las oportunidades que ofrece el nuevo programa para obtener ayuda de los países industrial y técnicamente más adelantados del mundo. Ha sido también consecuencia de la parte que la Secretaría de la CEPAL ha tomado en el desenvolvimiento del programa de ayuda técnica y de los servicios prestados por altos miembros de dicha Secretaría. A causa de la extensión con que la ayuda técnica de las Naciones Unidas se ha prestado a los países de esta región, es natural que se haya de introducir en la América Latina un método nuevo tendiente a hacer más eficaz la prestación de tal ayuda. Ese método consiste en el nombramiento de un representante permanente de ayuda técnica cerca de cada gobierno, en donde existan mayores perspectivas de que se necesite y se preste ayuda técnica en el futuro inmediato. Este nombramiento ya se ha hecho en el caso de uno de los Gobiernos Miembros de esta Comisión y confiamos plenamente de que en consecuencia, ese gobierno podrá lograr con mayor rapidez la ayuda que necesite y que ésta será /tal que

tal que, podrá contribuir de un modo lo más eficaz posible al desarrollo económico del país.

Un concierto de esta clase brinda varias ventajas. El representante puede ayudar al gobierno a definir sus necesidades, con la precisión necesaria para que las Secretarías de las Naciones Unidas y de los Organismos Especializados puedan proporcionar, con la prontitud posible, los servicios de técnicos idóneamente calificados. Es criterio del Secretario General que los nombramientos de esta naturaleza pueden contribuir a evitar confusiones, que de otra suerte son frecuentes, dada la multiplicación de canales a través de los cuales fluye la ayuda técnica. Por añadidura, la presencia de un representante residente ayudará a aquellos países insuficientemente desarrollados, que todavía no han constituido mecanismos apropiados de coordinación, a estimar sus requerimientos de ayuda técnica, desde el punto de vista de las necesidades generales del desarrollo económico del país.

De conformidad con las instrucciones del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General, corresponde al Secretario General la responsabilidad de ejecutar el Programa ampliado de ayuda técnica para el fomento de la economía, y mediante la organización que acabo de describir. Las Naciones Unidas y los Organismos Especializados, podrán mantener en amplitud creciente un programa de ayuda técnica dirigida al desarrollo económico de los países latinoamericanos.

Señor Presidente:

/He tocado

He tocado algunos temas que surgen del trabajo de la Comisión. El examen adecuado de estos temas constituye en sí mismo una gran responsabilidad, y todo paso hacia la solución de los problemas consiguientes contribuirá grandemente al desarrollo económico de la región. Además en el acto de cumplir con los deberes que impone esta responsabilidad concreta, la Comisión ayuda a fomentar la causa superior de la paz mundial. Al colaborar mutuamente, no sólo aceleráis la solución de varios problemas que os son comunes, sino que también contribuís al desarrollo de esa armonía y esa estrecha compenetración entre naciones, que es el cimiento de la Carta de las Naciones Unidas.